

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39520 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Madrid,

Anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario abreviado número 701/2014, del deudor FUNDACIÓN EQUIDAD Y EMPLEO, con CIF: G85767093, se ha dictado con fecha de 28 de octubre de 2014, auto de declaración y de conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la LC.

2.- Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y su fijación en el tablón de anuncios del juzgado.

Madrid, 28 de octubre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140054831-1